



Madrid.—Miércoles 5 de Febrero de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviándolo directamente en letra, libranza ó sellos de correo, porque las suscripciones indirectas en las administraciones de correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 544.

Edición de Madrid.

MADRID.

4 DE FEBRERO.

¿Preguntaban Vds. si se arreglarían los ex-progresistas y los ex-conservadores en la cuestión de ayuntamientos?

Claro está que se arreglarán, como que no podrían vivir desahogados, porque si se desahogaran, se desahogaría también la situación, poniendo en peligro los empleos.

Que el Sr. Posada pretenda nombrar y quitar a los alcaldes a su gusto, y aunque pretendiera hacer los ayuntamientos de real orden, y aunque se le autorizara a volver a los felices tiempos del absolutismo, ni los ex-conservadores ni los ex-progresistas, habían de inquietarse por una poca cosa, que otros mas altos intereses traen ellos entre manos, y otros mas importantes pensamientos los embargan.

Puede ser que se levante alguna voz de entre los mismos ex-progresistas, pidiendo reforma en la ley proyectada, porque siempre es bueno que se cubran las apariencias; pero, al fin y al cabo, las poderosas razones aducidas por el gobierno, el desinterés, la abnegación, el patriotismo, y otros móviles no menos generosos, triunfarán de los escrúpulos. ¿Quién se le rinde al ruego del Sr. Posada Herrera?

Cuando el ministro de la Gobernación quite y ponga los alcaldes a su antojo, ¿qué buenas elecciones va a hacerse! Entonces sí que estarán los pueblos bien servidos y bien administrados! Los alcaldes necesitarán tener un padrino al lado del gobierno para que los apoye, porque, de lo contrario, se verían expuestos a sufrir, como cada prójimo, las iras ministeriales, en un momento de mal humor.

En fin, hágase el gusto de los señores, que lo demás no urge, y lo que los pueblos pierdan en derechos y garantías, lo ganarán los resellados en destinos.

Entre el Sr. Posada, dirigiendo los asuntos interiores, y el Sr. Calderón, dirigiendo los negocios extranjeros, nos van a poner que no habrá por donde cojernos, si la cosa dura.

Afortunadamente, ya está arrojado lo de África, aunque no nos pagan, y lo de Venezuela, aunque siguen robando y asesinando a nuestros compatriotas, y lo de Cochinchina, aunque nos ofrecen un pedazo de pan por los servicios que presta el ejército español, y se arreglará lo de Méjico, aunque apoyamos la candidatura del príncipe Maximiliano.

Todo eso y mucho mas lo debe el país al Sr. Calderón, que con su profunda diplomacia ha quedado muy contento del Sr. Toro, representante de Venezuela.

No sabemos si al despedirse lo habrá concedido alguna gran cruz al Sr. Toro, para que lleve esa divisa a su patria.

Por lo demás, los españoles residentes en Venezuela, ya tienen la gran cruz del Sr. Calderón, que les basta y les sobra para que allí les obliguen a subir con ella el Calvario.

A propósito de grandes cruces; la cuestión de Méjico ya produciendo sus frutos. Apenas la escuadra ha cruzado los mares, y ya el gobierno ha cruzado al general Rubalcaba.

Y como el Sr. Pinzon pudiera darse por agraviado a pesar de que no se ha movido del Congreso, se carga a cuantas otra cruz... y tutti contenti.

Por éntonces no ha de quedar mal la cosa ni se han de perder las amistades, mucho mas cuando ya se va haciendo moda el no sujetar a reelección a los representantes del país que reciben gracias del gobierno.

Y ya, que de gracias tratamos, quisieramos saber qué se ha hecho de la ofrecida al Sr. Bernar, que por mucha gracia que le haga a S. S., debe hacerlos muy poca a los antiguos empleados de justicia.

Pero en fin, los jueces, los magistrados, los regentes y demás individuos de la carrera judicial pueden consolarse con que si se nombra al Sr. Bernar subsecretario del ministerio, en cambio se nombra director de hipotecas al Sr. Romero Ortiz.

Siempre las principales ilustraciones y los grandes servicios y merecimientos llegan a ocupar los puestos mas importantes.

Y eso que al Sr. Negreta le cuesta mucho trabajo acceder a los deseos de ciertos valcaristas, y si no digalo el Sr. Bugalla, que aun espera el santo advenimiento, a pesar de ser protegido del conde-duque.

Con el tiempo todo se andará, porque de fijo cada uno ha de recoger el fruto de lo que siembra.

Esto de recoger no lo decimos por la *Ilustración francesa*, periódico que nadie lee ni conoce, incluso el Sr. Calderón Collantes y el embajador de España en París.

La Epoca aclara nuestras dudas acerca de tal punto, manifestando que hay cosas que recogerlas es suponer que son verdaderas.

El gobierno ha recogido muchos periódicos extranjeros, y no pocos españoles, porque censuraban sus actos y decían que era torpe su conducta; luego saquen Vds. la consecuencia. ¡Hasta el mismo gobierno supone que era verdad lo que escribíamos en nuestros números recogidos!

Pero nada importa que todo eso sea verdad, con tal de que sea mentira que los resellados piensan oponerse al proyecto de ley de ayuntamientos.

Hemos prometido dar una contestación detenida al artículo que *La Epoca* publicó anteayer contra nosotros, y vamos a cumplir nuestra promesa. Se nos acusa de inconsecuentes y de arrebatados del espíritu liberal que siempre hemos mostrado, y aunque tales acusaciones carecen de todo fundamento, debemos alejar del ánimo de los hombres políticos hasta el pretexto mas leve de sospecha.

Si los periódicos ministeriales nos tachan hoy de inconsecuentes, partiendo del supuesto falso de que hemos sido demócratas, anti-religiosos, anti-dinásticos y anti-patrióticos, y reconociendo que ahora, al menos, no lo somos, sólo tenemos que decir que nunca lo fuimos; nos basta con negar el supuesto. Estamos seguros que nadie invalidará nuestra negación, aduciendo algún escrito, alguna palabra contraria a ella; estampada en las columnas de *El Contemporáneo*, desde que salió a luz el primer número, hasta el día de hoy. Digase, si no, cuáles han sido nuestras impiedades, nuestras faltas de amor a la patria, nuestras muestras de poco respeto ó de poca adhesión a la dinastía. Como buenos católicos, hemos luchado con los que hacen del ateísmo un asunto de razón de Estado y un instrumento para el logro de fines no religiosos. Como buenos patriotas, hemos puesto en ridículo ó hemos lamentado, ora el apocamiento de espíritu con que nuestros gobernantes miran a la nación; creyéndola incapaz de resistir a la violencia y a los deseos de otras mas poderosas, é inhábil para realizar ningún propósito grande y volver a levantarse a la altura en que estuvo, en días para nosotros mas felices; ora la quijotesca presunción y el pasmo indecoroso, ofensivo y denigrante de nuestras pasadas é inmarcescibles glorias, con que se ha cantado, ponderado y magnificado, con necia vanidad, lo que no era digno de tanta canción, de tanta ponderación ni de tanta inmarcescencia; las cuales solo producen, dentro de España, disgusto y fatiga a las personas de juicio, y fuera de España dan ocasión a todo el mundo para burlas, perennes, y para que nos tenga por hinchados y cómicamente pomposos. Como buenos y respetuosos súbditos, hemos alejado de la discusión el nombre de las augustas personas, y a ninguna de ellas, no queriendo en esto seguir el estilo de otros periódicos, le hemos hecho, a propósito de un baile, de una procesion ó de un pasco, elogios irreverentes de puro *gauches*, llamándola en mala prosa ó en peores versos, hermosa, elegante y bien vestida. ¡Será por esto por lo que somos, poco dinásticos! ¿A quién sino a nuestra soberana hemos

atribuido nosotros la resolución generosa de aceptar la anexión de Santo Domingo? ¿No hemos celebrado también su generosidad y la predilección con que mira y la largueza con que protege las artes y la literatura? ¿No hemos dejado entorpecer nuestra persuasión firmísima de que debe disgustarle cuanto redundaba en menoscabo de nuestros intereses ó de nuestro decoro, como por ejemplo, las notas del Sr. Calderón, el infructuoso término de la guerra de Marruecos, lo vacilante de nuestra política en Italia, la debilidad con que hemos cedido en Venezuela, después de tanta exigencia, y la resignación con que aceptamos al archiduque Maximiliano para candidato al trono de Méjico? ¿Dónde está, pues, nuestra falta de dinastismo? ¿Está en que desaprobamos la imperlineate embajada cerca del rey destronado de Nápoles? ¿Dónde nuestra falta de patriotismo? ¿Dónde nuestro espíritu poco católico y algo voltieriano?

La acusación de ser demócratas, que se nos ha dirigido mil veces, no por ser mucho menos grave, deja de ser menos infundada. Que estamos de acuerdo en algunas cosas con el Sr. Rivero, lo hemos dicho y lo repetimos. Estamos de acuerdo con el Sr. Rivero en lo científico, pero no en lo opinable. Estamos de acuerdo con él en lo que no podemos menos de estarlo. Como en toda política hay un elemento histórico, variable, según el progreso ó condición de las naciones, y otro inmutable y eterno, todo aquello que en el programa de *La Discusión* proviene de este segundo elemento, tiene que ser aceptado por nosotros, al menos teóricamente, sin restricción alguna.

Y decimos, teóricamente al menos, porque hay verdades científicas que no pueden reducirse a práctica, por dificultadas insuperables que a ello se oponen. Nosotros, y con nosotros los hombres de nuestro partido que pasan por mas moderados, como los Sres. Galiano, Pastor y Barzanallana, somos, por ejemplo, tan libre-cambistas como los demócratas; pero ni nosotros ni los demócratas nos atreveríamos a realizar al punto, en el poder, nuestra teoría del libre-cambio, poniéndonos en lucha abierta con arraigadas y antiguas preocupaciones, y con grandes intereses.

Por lo demás, ¿qué razon ni qué motivo hay para confundirnos ó habernos confundido con los demócratas? ¿No insertamos en el primer número de nuestro periódico un programa de nuestra política liberal-conservadora, al cual nos hemos ajustado siempre, no siendo nuestros sucesivos artículos, sino el desenvolvimiento lógico y la recta y fiel aplicación a los casos particulares de los principios espuestos? Pues entonces, ¿cómo es que se nos acusa de demócratas unas veces, y otras de inconsecuentes y retrógrados? ¿Dónde están esas variaciones? ¿Dónde esos cambios? ¿Acaso no es posible ser moderado, sin conceder al Sr. Posada Herrera un pontificado político, un magisterio y un autoridá infalible, un imperio mero y misto y una autoridá soberana, para poner fuera de la ley a los partidos y fulminar escocimiento contra ellos? ¿Debíamos nosotros haber aplaudido que escoculgase a la democracia, para que después escoculgase a los progresistas y a los disidentes y a nosotros mismos, y no quedasen al cabo mas fieles ni mas ortodoxos que los ministeriales? ¿Habríamos nosotros de tolerar, para pasar por hombres de orden y no por revolucionarios, que el Sr. Posada Herrera sacase de su escéptica y prosaica inteligencia un molde y una medida, en el cual se vaciasen, y a la cual se enyesasen todos los pensamientos humanos, su pena de ser pecaminosos y perversos? No: nosotros no podíamos creer que estaba ni que está fuera de la ley un partido ni un periódico, cuyo programa ha sido absoluto dos veces por los tribunales; nosotros creemos que dentro de la legalidad existente, puede mucho de esta legalidad ser combatido ó discutido por el pensamiento, en la region pura y pacífica de las ideas.

La voluntad ha de someterse a la ley humana; pero el pensamiento está exento y libre de esta sumisión y puede juzgar y censurar lo que existe. La excepción de esta regla general se funda solo en razones de orden público y de conveniencia y tranquilidad del Estado, y no en otra razon mas alta. Si el pensamiento no pudiera ejercer su critica y aplicar su censura a las leyes, ni habría historia, ni vida, ni progreso. El espíritu humano moriria, y se petrificarían las sociedades. Imposible parece que tengamos que acudir a estos argumentos de sentido comun, a estos principios tan elementales é inconcusos, a fin de defendernos de las acusaciones de *La Epoca*; pero de *La Epoca* es la culpa, que aparenta ó negar ó desconocer tales principios.

Tras *La Epoca* otra acusación contra nosotros, que solo se funda en no haber entendido, ó en no haber querido entender nuestras palabras. Nosotros no hemos dicho jamás que los partidos estremos tengan sobre los medios la inmensa ventaja de dar a los pueblos algo que los satisfaga. Lo que hemos dicho, y lo que repetimos y corroboramos, es que valiera mas que en un pueblo prevaleciesen los partidos estremos, que hubiese una idea, una creencia, que no que no hubiese ninguna. Los pueblos no viven de pan solamente, no se hacen grandes y poderosos por el mero desenvolvimiento de los intereses materiales; han menester una idea, una fé, y mas vale que la tengan errada que no que no tengan ninguna. Asi como es mejor que el ateísmo la religion mas absurda, asi es mejor que el vacío de la union liberal el neo-católicismo ó la democracia. Con Felipe II habia hogueras, y suplicios, y tiranía; pero teniamos victorias de San Quintín y de Lepanto. Con la Convención nacional habia guillotina en Francia, pero habia triunfos, y entusiasmo, y gloria. Con un gobierno marchito de voluntad y vano de pensamientos, con el gobierno de la union liberal, no puede haber sino desmayo, y muerte, y decadencia, y aflicción de espíritu, aunque todos vivamos, y comamos, y reposemos tranquilamente.

Nosotros no hemos venido al estilo de la prensa a combatir por las pasadas administraciones. El que fueran malas ó buenas no destruye el valer de nuestras ideas ni les dá mas vigor y brio. Podemos tener mas ó menos simpatías por estos ó aquellos hombres; pero ni queremos defenderlos, ni nos avenimos a seguirlos, sino cuando oren de acuerdo con nuestra idea y tiendan a realizar nuestra doctrina y nuestras aspiraciones patrióticas. Por eso hemos elogiado, pero a menudo con la debida restricción, así a los Sres. Narvaez, Gonzalez Brabo, Rios Rosas, Barzanallana y Polo, como a los Sres. Olazaga, Sagasta y Rivero. Porque algunos de estos hombres pertenecían a otro partido político, no están impropriadamente de decir algo bueno, ó que a nosotros nos parezca bueno. ¿De qué se nos podrá censurar con esto? Solo de no ser exclusivos; solo de ser imparciales.

Nosotros, a pesar de la violencia de la polémica periodística, violencia que prevalece cuando empezamos a escribir, y a la que hemos tenido que resignarnos, nosotros, a pesar de los injustos y desafortunados ataques de nuestros adversarios ministeriales, hemos legado, en varias ocasiones, hasta a aplaudir algunos actos y van a algunas personas de la situación. Como oradores, hemos aplaudido a los señores Mena y Zorrilla, vizconde del Ponton, Ayala y otros, y como gobernador de Madrid al marqués de Vega Armijo. Nosotros hemos celebrado con mas entusiasmo que nadie la anexión de Santo Domingo. Nosotros llegamos hasta aplaudir la expedición de Méjico, cuando, con la mayor buena fé creíamos en las afirmaciones de los periódicos del gobierno, y nos persuadimos de que mandaria la expedición el general Prim, y de que en Méjico íbamos a hacer nuestra política, y no la de otros Estados; íbamos a mirar por nuestro interés y por nuestro decoro, y no por ajenos intereses. Nosotros, por último, hemos llevado nuestra cándida imparcialidad hasta un estremo insolito y jamás imaginado, elogiando un discurso que pronunció en el Senado el duque de Tetuan,

en el cual milagrosamente estuvo casi a la altura de lo que debe decir y sentir quien dirija los destinos de esta nación grande y generosa.

No comprendemos, pues, por qué *La Epoca*, entre las muchas evoluciones é inconsecuencias que en nosotros censura, no nos moteja y zahiere de haber sido también ministeriales.

¿Con que somos retrógrados porque aplaudimos al Sr. Barzanallana, porque hallamos excelente su último discurso por mas de un motivo, y no somos ya demócratas ni revolucionarios? ¿Qué afirmación pasada hemos borrado con otra afirmación presente? ¿Qué ha dicho el Sr. Barzanallana para que le neguemos? ¿Qué teoría ha espuesto, qué tendencia ha dejado entorpecer que sean contrarias a nuestras tendencias y a nuestras teorías? ¿Cuándo hemos sostenido nosotros que no se repriman, que no se castiguen con severidad, pero con arreglo a las leyes, a los culpados, no solo en una sublevacion política, sino antisocial y perturbadora de todo orden? ¿Tratará *La Epoca* de acusarnos también de que hemos sido comunistas? Pero no es la defensa de la represión y castigo de los insurrectos del Arahá lo que hemos celebrado ni nos incumbía celebrar en el discurso del Sr. Barzanallana. Lo que mas nos ha agradado, y por lo que mas hemos aplaudido este discurso, ha sido por el generoso aliento patriótico, que infunde y que leanima, y por las elevadas tendencias que en él se advierten.

Si los redactores de *La Epoca* hubieran leído con atención *El Contemporáneo*, comprenderían que nuestras ideas están mas de acuerdo de lo que imaginan con las del Sr. Barzanallana, asi como nuestro modo de entender la elocuencia parlamentaria está en completo acuerdo con la forma elegante y erudita de su discurso. Sabemos que el Congreso no es la academia de ciencias morales y políticas, sino que es mas y debe estar mas alto que esta academia, y no extrañamos ni censuramos, sino alabamos el que las discusiones se eleven y dejen de ser rateras, vulgares y desmayadas. Lástima fuera que en una asamblea de legisladores, que discuten sobre los intereses y los propósitos de un pueblo, que ha sido poderoso, que ha tenido en la historia del mundo una gran misión que cumplir, y que no cree ni puede ni debe creer que la Providencia le ha retirado ya los poderes y le ha jubilado, no se pudiese salir del estilo pedestre, ni de la oratoria doméstica, ni se pudiesen remontar el pensamiento y la palabra, en altas consideraciones y aun en sublimes y poéticas frases. Singular pretension la del general O'Donnell de que los presupuestos del Estado se discutan, como se discutían los gastos y los ingresos de una tienda de aceite y vinagro.

España no aquietará jamás su espíritu en el bienestar material, ni verá nunca el término de sus aspiraciones en ser tan industria como Bélgica, ó tan mercantil como Holanda. El recuerdo de su pasada grandeza la atormentará siempre, hasta que no la vuelva a realizar en el futuro. Sus ensueños de gloria no la darán nunca la serenidad y el reposo que se requieren para lograr esos gozos plebeyos. La rivalidad, la envidia y los recelos de otras grandes naciones, tampoco consentirán, por mucha que sea nuestra humildad y por miserable que sea nuestro apocamiento, que disfrutemos con paz y con honra de una prosperidad oscura é inerte. Siempre vendrán a buscar a España y a sacarla del lugar donde se retraiga y trate de oscurecerse, para vengarse de sus atrevimientos de otra edad y de su pasado predominio, con desdenes, insultos y menoscabo, que ella no debe sufrir.

Lejos está, pues, de nuestro ánimo, como lo está del del Sr. Barzanallana, que en el ejército se economice mucho, que no se gaste en fortificaciones, ni en material de guerra. Pero conocemos, como él conoce, que nuestro porvenir está en los mares, que nuestra grandeza futura depende de la marina, y por eso anhelamos su aumento, aun a costa de los ma-

reponde a mí, puesto que soy alemán, y la Italia pertenece a Alemania. El Sr. Rosenthal se reía y yo me quedé con el cuerpo, y vos os quedareis con la sombra.

—Somos dos locos! dijo Rosenthal. Probablemente será casada.

—Séalo muy enhorabuena.

—Cállad, Manfredi, y pensad que nada tenéis ya que ver con las mujeres de este mundo, puesto que os marcháis a América.

—¡A América! ¡A América! Aun me quedan ocho días que pasar en Europa, y en ocho días...

—Conquistareis a ese ángel, ¿no es cierto? ¡Oh! ¡Un ángel! En primer lugar, es morena, y los ángeles son rubios. Luego, ha habido ángeles rebeldes.

—Digamos algo de nuestros dos jóvenes artistas.

Rosenthal era una naturaleza verdaderamente alemana, con ojos altos, azules, contemplativos en ocasiones, dulces y amables, por el costumbre de estudiar suaves pinturas.

—Entonces, ¿cómo se terminaba en una perilla de cabellos rubios y suaves. El bigote se contorneaba alrededor de su boca, y bajaba a unirse a la perilla.

—Tenia hermosos dientes, amable sonrisa, una tez virginal, y megallas pálidas y frias. Pero en aquel semblante se adivinaba un alma vigilante, firme, buena y apasionada.

—Delgado y tan huesudo, su elegancia carecia de gracia por exceso de juventud.

—Para convertirlo en ginecé en el dragon, parecia demasiado delicado; pero Overbeck se habria servido de aquella cabeza trasparente, de aquellos elegantes hombros, de aquel pecho tan tanto sumido, de sus largos brazos y rotas piernas para crear uno de esos bellos tipos de la Edad Media que tanto amaba su genio.

—En cuanto a Manfredi, era un napolitano en toda la estension de la palabra.

—No solo sus ojos, sino todo, estaba en él a flor de la cabeza.

—Patillas, bigotes, cejas, todo era negro.

—Era indubitablemente un hombre hermoso; pero ¡qué napolitano no lo es! No diré su alma, sino sus almas, pues los italianos tienen varias, charlaban, hablaban, reían y cantaban por su boca.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LA MARQUESA DE BELVERANO.

—¿Qué haré yo cuando vos suspirais, mi querido Manfredi. Vos, que marcháis a América, a un mundo que aun dentro de dos siglos seguirá siendo nuevo; allí ganareis oro, mucho oro, y mucha gloria a la par, ínterin que yo, oscuro pintor en Munich, viviré alemán, moriré alemán, y veré enterrado alemán.

—A lo menos, vivireis y morireis en vuestra patria.

—La patria es el sol!

—Eso es precisamente, mi querido Rosenthal, lo que yo echaré de menos. ¿Quién me devolverá el sol de Nápoles! Hagámonos gondoleros, mozos de cordel, lazzaroni, esbirros; hagámonos ladrones si es preciso, antes que irnos vos a cantar a New-York y a Filadelfia, yo a pintar paredes de capillas para complacer a los bávaros.

—Si yo lo pudiera! Pero soyconde de Manfredi-Manfredi, el demoio del orgullo me ase por el cuello, me derriba, y me hace gritar que no regresaré a Florencia mi patria, hasta que sea bastante rico para comprar el palacio de mis antepasados y su galería de cuadros, y cuando pueda hacerme conducir al casino en un carruaje tirado por cuatro caballos. ¡Oh! ¡La riqueza! Mi querido Rosenthal, ¡la riqueza es todo!

—¿Todo? ¡No! ¡Y el amor!...

—Yo daría todos los amores del mundo, los amores de Elena y de París, los de Eneas y Dido, los de Abelardo y Eloisa, los de Pablo y Virginia, los de Atala y Chactas, y todos aquellos de que pueda tener noticia, por veinte mil libras de renta, que gasta en Italia.

—No desprecio yo el dinero, mas...

—Pues no faltaba mas! exclamó Manfredi interrumpiendo a su amigo.

Rosenthal continuó:

—Pero no conozco nada superior a un tierno sentimiento de amor correspondido. La fortuna deja siempre algo que desear; el corazón, no.

—¿Al amor pasa...?

—Algunas veces, pero vuelve.

—Y los celos, las inquietudes, los tormentos que siempre le preceden, le acompañan y le siguen después.

—¿Yo?... Yo tampoco.

—Entonces, quién decidirá cuál de los dos tiene razon?

—¿Quién decidirá?... ¡El que?

—Si es mejor poner veinte mil libras de renta que amar a una mujer bonita, que dejará de serlo al cabo de tres años, ó de cinco, cuando mas. Si no vale mas una hermosa quinta, bañada de sol, que todas las declaraciones amorosas hechas a la pálida luz de la luna; si una buena mesa, oportunamente servida siempre, no es preferible al fastidioso ejercicio que impone una pasión que os gasta los sentidos y la vida y os quita la libertad; y en fin, si el todo, que es el dinero, no es cien veces, mil veces superior a la parte, que es el amor.

—Os parecé que sometamos la cuestión a ese excelente inglés, sentado a nuestra izquierda, y aboroto en la lectura de ese sudario impreso en letra microscópica?

—¡Manfredi! ¡Manfredi! ¡No jueguéis con el fuego! ¡No os riáis del amor! Le habéis evitado en Francia y en Italia, pero quizás tropecéis con él en América.

—Os espero al principio ó a mitad de vuestros triunfos de artista para aumentarlos ó destruirlos, pues no le he dicho que en el amor sea todo generoso, espléndido y bello; no, amigo mio, pues...

—Querido, permide el tiempo, la erudición y la filosofía. Solo os concedo una cosa: que no es imposible que logre yo inspirar una pasión; pero en cuanto a sentiria... Oid; acerca del particular voy a contaros una aventura acaecida en Zurich. Una hermosa marquesa...

—Detuvose Manfredi para cerciorarse de que su amigo estaba dispuesto a escuchar una narracion bastante larga; pero Rosenthal, por lo que pudo ver el conde, no prestaba atención a sus palabras.

Toda la atención de Rosenthal la absorbía una dama vestida de negro que acababa de sentarse en una silla colocada al pie de un árbol inmediato.

Manfredi participó de la distraccion de su amigo, luego que hubo descubierto la causa de ella.

Aun cuando habia pasado ya los límites de la primera juventud, aquella dama admiró y encantó a Manfredi y a Rosenthal, con su aspecto gracioso al par que noble y elegante.

yores sacrificios. Aun tenemos ricas é importantes colonias que conservar, en el seno mejicano y en la Oceania: los lazos de fraternidad que nos unen á las jóvenes repúblicas de América no están rotos aun á pesar de momentáneas desavenencias, y allí debemos hacer que prevalezca nuestro influjo, y que duren la civilización, la doctrina religiosa y la hermosísima lengua que hemos llevado: en África, cerca de la desembocadura del misterioso y caudaloso Níger, tenemos islas que están convidándonos á llevar desde ellas la exploración científica, la cultura, la religión y el comercio al centro del África; Portugal, que si no se funde un día con nosotros, debe y ha de estrecharse con nosotros en íntima alianza, tiene en este continente vastísimas posesiones, así por el lado oriental como por el occidental, y posee asimismo á Goa en India, á Macao en el Celeste Imperio, y varias islas en los mares del extremo Oriente. La China y el Japon, donde fuimos los primeros á penetrar y á influir, entre todas las gentes de Europa, vuelven á abrirse el comercio del mundo, y debemos reanudar y estrechar con ellos nuestras relaciones: en el Asia menor, en la Siria y en la Palestina, tenemos grandes intereses religiosos y políticos que no podemos desatender. España, en suma, no puede prescindir de todo esto. Cuando el mundo está lleno aun de su nombre y de su antigua gloria, no puede reconcentrarse y apartarse de todo, como el mayorgazo arruinado que trata de hacer economías. Esta política no solo sería mala, sino que es imposible. Ni en los negocios de Italia hemos observado la estricta neutralidad, de que se hablaba, y que ciertamente no podía observarse. Conviene, pues, aperebrirse, y alzar el espíritu público de la postoración en que yace, y llamarle á mas nobles destinos.

LA POLÍTICA DE LOS RESELLADOS.

Propone á los vicarvaristas leyes reaccionarias, absurdas transacciones, inconsecuencias sorprendentes, todo lo aceptarán con tal de no ponerse en contradicción con el gobierno, con tal de no desmerecer de la gracia en que se hallan, con tal de no verse amenazados en los puestos que ocupan. Ex-conservadores y ex-progresistas han abandonado por completo los principios que formaban antes su bandera y sus doctrinas á que rindieron culto cuando tenían fe en la política. Ciertamente que el ejemplo que reciben de las regiones oficiales no puede ser más pernicioso, y que si tratan de imitarlo han de incurrir en muchas contradicciones, como incurrir el señor ministro de la Gobernación, á quien la falta de fe ó la sobre de egoísmo le obliga á doblegarse de una manera portentosa ante aquello que puede ser útil y conveniente á sus personales intereses.

Ahora mismo estamos presenciando un espectáculo, que si no edifica, al menos enseña á los que todavía no lo saben, cuál es el carácter y las tendencias de la actual situación. Preciso es, sin embargo, constatar que en el asunto de que vamos á ocuparnos llevan la peor parte los ex-progresistas, á quienes hoy se llama resellados. El ministro de la Gobernación presentó á las Cortes el proyecto de ley de ayuntamiento, y procuró redactarlo en el sentido más reaccionario posible; pero al ver que la opinión pública se pronunciaba contra semejante absurdo, el Sr. Posada, que ni en administración ni en política tiene ideas fijas, se declaró dispuesto á admitir las modificaciones que se le hicieran, para dejar satisfechos á los vicarvaristas. Por fortuna, los vicarvaristas se satisficieron pronto, cuando no sufren quebranto sus intereses personales, y ya en estos momentos la comisión y el gabinete parece que se hallan acordados en todos los puntos de la ley, que habían producido ligeros y quizá aparentes disidencias.

Los resellados, al abandonar su bandera, abandonaron con ella toda clase de principios, y se adhirieron al general O'Donnell con el único y plausible objeto de satisfacer sus intereses personales. Poned á discusión en su seno á quién debe dársele un destino vacante, y vereis cómo defienden con un igual valor la candidatura de un ex-progresista; pero preguntadles qué es lo que debe elegirse entre un pro-

yecto liberal y otro reaccionario, y se encogerán de hombros, como diciendo: «¿Y eso á mí qué me importa?»

Es tanto más censurable la conducta de los resellados, cuando saben, como saben todo el mundo, que el ministro de la Gobernación está dispuesto á hacer cualquier género de concesiones, con tal de que no se altere la paz y concordia entre la mayoría, y esa circunstancia debieran aprovechar los ex-progresistas para procurar el triunfo de los principios liberales en el proyecto de ley de ayuntamiento. Pero no lo harán, estamos seguros de ello, no lo harán, y si más reaccionario lo hubiese presentado el Sr. Posada, más reaccionario lo apoyarían y lo votarían los individuos del resello.

MARINA DE GUERRA.

Sabido es que los cuerpos ó ramos facultativos que funcionan en los arsenales, son tres: el de subinspección, el de ingenieros, y el de artillería. Todos, como es consiguiente, necesitan efectos para las obras que tienen á su cargo, porque sin materiales, como se comprenderá muy bien, es imposible que puedan construirse, carenciarse ni repararse los cascos de los buques, ni sin esos elementos, tan poco podrían llevarse á cabo los armamentos de esos mismos buques, ni los reemplazos que por consumo y exclusiones exigen frecuentemente sus diferentes cargos.

Pues bien; mandado como está por el real orden de 25 de noviembre último, que se subasten los efectos á que se refiere, haciéndose además la manifestación explícita de que con ellos quedarán completamente abastecidos los arsenales para todo el año corriente, cualquiera creiera que los mandados acordados serían todos aquellos que se hubieren calculado como precisos para los citados tres ramos facultativos.

Resignadamente, ya sea por falta de inteligencia, de prevision ó descuido, el hecho es, que no ha sucedido así; que entre el material que debe repostarse, no figura la parte principal, como es el necesario para las construcciones, carenas y recorridas de buques, ni el que tiene relación con la artillería. No culpamos ni culpáremos por omisiones de esta naturaleza al señor ministro del ramo, pues basta que no sea competente en la materia, para que nuestras censuras no vayan dirigidas á su persona, por más que se la considere por la ley la verdadera responsable; nuestra crítica va encaminada á la dirección de armamentos, que es la dependencia facultativa que con tan poco acierto redactó y llevó á la firma del ministro dichos trabajos.

harez un servicio grandísimo á la marina, tanto, que solo obrando así, con conocimientos, como solo podrá decirse con razón que se ha dado un gran paso en el camino de los adelantos.

Ya sabéis qué material es el que falta en el plan que habéis presentado completado y no circunscribiéndose únicamente á contratar las entregas de efectos, habiendo estensivo también á todas ó la mayor parte de las obras que se efectúan en los arsenales. Que no haya omisiones, y mucho menos de aquellas contra las cuales se subleva el sentido común.

Decimos esto, porque sin embargo de que manifestáis que el grupo número siete es el de los hierros que habrán de subastarse, solo comprendéis bajo el membrete de Hierro cavilla, una cantidad de libras de alambre. ¿Qué es esto? ¿Pensáis acaso que se adquirirán en el extranjero, según en diferentes ocasiones ha tenido lugar en los años últimos? Así viene á indicarlo la falta de ese material en el grupo y la lectura de la real orden. Para impedirlo, vamos á ocuparnos de esta cuestión, esperando confiadamente que el señor general Zavala tomará en cuenta en vuestras observaciones.

Así como al hablar de cobres en nuestro anterior artículo, hemos demostrado que no debió ni se debe recurrir por dicho material al extranjero, del mismo modo vamos á probar que respecto de hierros, la industria nacional ha sido también notablemente perjudicada.

En efecto, ha habido arsenal que sin saberse por qué causa ni motivo, y haciendo un lamentable olvido de la disposición adoptada por el digno marqués de Molins, en que prevenía que fuera de las fábricas del país el hierro que se emplease en los arsenales, desentendiéndose de ese sabio y patriótico precepto, se ha estado surtiendo de los hierros de todas clases que proporciona el mercado inglés, ya sea en chapas, como en ángulos, segmento, cabillas cuadradas y redondas, planchuelas y en galápagos, haciendo después el gobierno estensivo este sistema para todos los arsenales, por consecuencia de los acopios que tuvieron lugar de esa clase de material en los años de 1859 y 1860, adquiriéndolo en el extranjero.

Bien comprendemos que hasta ahora está en España algo atrasada la fabricación de chapas, no pudiendo, ni por su trabajo ni por su limpieza, competir con el extranjero; pero, ¿se encuentran en el mismo caso las demás clases de hierros que dejamos enunciadas? De ninguna manera.

La Providencia, afortunadamente, ha dotado á nuestro país de muchas y excelentes minas, pudiendo asegurarse que es uno de los que mas variedad y riqueza encierran, contando, entre ellas las de hierro, una extensión, según cálculos aproximados, de 20.824,183 varas cuadradas.

No se nos oculta la celebridad que gozan las de Suecia, principalmente las que están situadas en las provincias de Lapland, el Smoland, y el Wermeland, y con especialidad la Roslagie, en Upsland, donde existe la de Danmora, circunstancia que origina que el hierro de esa procedencia se considere como uno de los mas superiores, demostrándolo evidentemente su ductilidad y cohesión; que en Inglaterra también son importantes las de Westmorland, la de Borrowdale y otras, concediendo todas una preferencia merecida para determinadas obras al hierro Lowmoor y al de Best-Best, y que en Francia son mas conocidas por su bondad las de Rancie, en el departamento del Arriège, y las de los Alpes.

Y puede decirse por esto que España cuente con menos número de minas de hierro, ni que sean mas inferiores que las de esos países inmediatos al nuestro? No, ya hemos dicho que cuenta en conjunto una extensión de 20.824,183 varas cuadradas de ese mineral, y en cuanto á su bondad, prescindiendo de las que existen en las montañas que dividen la Castilla del Aragón, entre Albaracía y Molina, que producen un hierro muy agrio, y otras de una calidad tan desventajosa, como que se convierte en tierra roja, y algunas mas de dudosa pureza, se tiene la gran mina de Somorrostro en Vizcaya, célebre por lo blando y flexible de su hierro, é inmediata á ella otra de calidad mas dura y en extremo abundante.

se modificarían notablemente, si por efecto de mayores pedidos, se ensanchase la fabricación.

¿Y quien es el primero que debe interesarse para que se aumente la concurrencia? ¿No corresponde esta saludable iniciativa al gobierno?

Se trata de la fabricación de un artículo, que de recibir mayor latitud, aumentaría la riqueza del país, ya sea por el mayor número de brazos que se ocuparían en esa industria, como por que mientras mas ventas tuviesen lugar, tanto menores serian los giros que se hiciesen á las casas extranjeras; debiéndose tener muy presente, que considerado el hierro como un elemento de los mas indispensables, por la vasta aplicación que tiene en las obras navales, es de necesidad suma que lo proporcione á la marina la industria nacional, para de este modo, en circunstancias dadas, poder estar á cubierto de toda contingencia que hiciera imposible recurrir por él á los mercados extranjeros.

Hemos dicho que confiadamente esperamos que el señor general Zavala tomará en cuenta nuestras observaciones. ¿Y cómo no creerlo así? ¿Pues no se trata de un ministro que por efecto de su españolismo y buen deseo, según lo calificamos siempre, ha convocado á una esposicion pública á la industria naval; de un ministro, que recurre á los astilleros particulares para las construcciones de buques; y de un ministro, en fin, que se dirige á las fábricas del país, para las obras de máquinas, para que proporcionen llaves, limas, remaches y otras piezas, que hasta ahora, por no construirse en el reino, se adquirían en el extranjero? Si, pues, su amor por la industria nacional es tan conocido; si esa relevante cualidad la hemos hecho presente como muestra de nuestra completa imparcialidad, ¿no son esos títulos suficientes para esperar que tomará en cuenta nuestras observaciones? Creemos que sí.

El gobierno, que gusta mucho, al parecer, de hablar por boca de La Correspondencia, declara en este papelucho, como diria el general O'Donnell, que ha pronunciado la última palabra en la difícil cuestión de la ley de ayuntamientos. El Sr. Posada Herrera no cederá una pulgada de terreno, aunque el Sr. Alonso Martínez eche el montante, según ha ofrecido hacerlo.

El Sr. Perez Zamora presentará voto particular, pidiendo:

Que el alcalde y los tenientes sean elegidos por el mismo ayuntamiento, quedando al gobierno la facultad de poner su veto á tres, dos ó una de las elecciones de alcalde, según la importancia de la población; que el gobernador pueda amonestar, apertur, multar y suspender á los ayuntamientos, alcaldes, tenientes y regidores, según los casos que se establezcan; que la suspensión gubernativa del gobernador no pueda pasar de un mes, y que cuando, á juicio del mismo, proceda la separación del alcalde ó la disolución del ayuntamiento, forme dentro de treinta días el oportuno expediente, oyendo á los interesados, y con informe del consejo provincial. Este expediente se remitirá al gobierno, el que con informe del consejo de Estado resolverá si debe procederse á la disolución del ayuntamiento ó á la separación del alcalde;

Que cuando deba disolverse un ayuntamiento, haya de presentarse inmediatamente á las Cortes el oportuno proyecto de ley, y si estas no estuviesen reunidas, en una de las ocho primeras sesiones; y que cuando el alcalde deba ser separado por causas administrativas, el gobierno consulte al consejo de Estado, y se conforme con su dictamen, debiendo razonar la separación y publicar las causas en la Gaceta, cuando aquella se funde en causas políticas.

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores un parte telegráfico remitido desde Londres, en el que se comunica la noticia de haber convenido las tres potencias aliadas en que avance hasta Méjico la expedición mista, escitando á los habitantes de aquella república á que proclamen rey al archiduque Maximiliano. Después de los elogios que á este principio tributaron hace poco los diarios ministeriales y de las demás noticias que daban á entender que era el candidato que apoyaría nuestro gabinete, sería de desear que se aclarase este punto tan importante para que supiéramos qué desazon nos prepara el señor ministro de Estado.

En qué quedamos, nos valdrán dinero ó territorio é influencia en Cochinchina los esfuerzos de nuestros soldados en el imperio de Annam? Lo decimos, porque los órganos del gabinete han defendido las dos cosas con muy pocos días de intervalo.

Habiendo El Reino de la pregunta dirigida al gobierno por el marqués de Premio Real, dice lo siguiente, que deja en el lugar merecido al ministro de Estado:

«El Sr. Calderón Collantes dió una contestación digna de sí mismo, y la acompañó de un alarde de ignorancia inconcebible, cuando en son de triunfo dijo que La Ilustración de París era un periódico desconocido, con lo cual infirió una ofensa á los señores diputados, puesto que el periódico ilustrado francés, como el de igual título que se publica en Londres, se ve desde hace muchos años en las mesas de todos los ateneos, casinos y círculos de alguna importancia, y en los bufiles de todas las personas medianamente cultas.

Por manera que el Sr. Calderón Collantes, que empezó ayer por ser irrespetuoso, manifestando que despreciaba los ataques dirigidos contra augustas personas por publicaciones extranjeras, acabó por darnos una muestra de su magnífica ignorancia, desconociendo la inmensa circulación que tiene La Ilustración francesa.

El Sr. Lafuente, que estuvo intolerante por demas con el señor marqués de Premio-Real, permitió al desatentado ministro una latitud desmedida, que aprovechó para decir inconveniencias de todo género, y no llamó al orden á su hermano el Sr. D. Fernando Calderón Collantes, el cual, con ademanes impropios y descompuestas voces, empezó á increpar desde su asiento, y sin tener el uso de la palabra, al digno diputado de la minoría moderada, quien con suma templanza le aplicó la fórmula del desprecio, que ayer nos reveló el actual ministro de Estado.

dócil mayoría. Unas veces grita y manotea, cual si tuviese los malos en el cuerpo; otras recorre, con la agilidad del procurador de El Duende, los diferentes grupos unionistas; y siempre, siempre anda pegado á los faldones del conde-duque, para revelarle manobras tenebrosas. Parece que se ha constituido en escritorio del gabinete, en términos que así como detras de la escudilla figura del hidalgo manchego se columbra sin querer la de un personaje grotesco, será imposible retratar al general O'Donnell sin dejar un rinconcito del cuadro para D. Fernando IV.

A juzgar por un párrafo de La Epoca, el gobierno piensa retirar el proyecto de ley electoral.

Parece que el Sr. Posada quiere reformarle en sentido reaccionario.

De un día á otro aparecerá en la Gaceta el decreto convocando á elecciones para renovar, según previene la ley, que se realice cada dos años y en el mes de febrero, los diputados provinciales.

Se asegura que el Sr. Galvez Cañero, antiguo redactor de El Clamor Público, que vota con el gobierno derramando lágrimas de sangre, va á ser nombrado ministro del tribunal supremo de guerra y marina.

¿Justo es que el Sr. Galvez Cañero cobre en creenciales lo que gasta en lágrimas de sangre? ¿Quién habla de verterlas por puro amor al conde-duque?

Ayer autorizaron las secciones del Congreso la lectura de una proposición, suscrita por diputados de diferentes partidos, para que se haga la liquidación correspondiente á los herederos de los antiguos corregidores hasta 1845, en que se les igualó con las demás clases pasivas, y para que por la dirección de la deuda se les espidan láminas iguales á las que han obtenido los demás acreedores por la deuda del personal.

En el distrito de Salamanca se presentan candidatos á la diputación los Sres. Madrazo y marqués del Villar.

¿Dios conceda á quien la necesita, la consabida influencia.

¿Cuándo piensa la comisión de actas presentar su dictamen sobre la célebre de Egea de los Caballeros? ¿No se quiere hacer público que votaron algunos difuntos?

Parece que ha salido, ó está para salir, con dirección á Méjico, una persona muy conocida en los círculos literarios de la corte, con el fin de crear atmósfera, como ahora se dice, en aquella república á favor del infante D. Sebastian, encareciendo la conveniencia de que, caso de crearse allí un trono constitucional, sea ocupado este por un príncipe español que haya nacido en el Nuevo Mundo.

El infante D. Sebastian nació en el Brasil.

Tomadas de El Clamor, publicamos á seguida noticias curiosísimas sobre las elecciones en el distrito de Montblanch:

«Tenemos á la vista, dice nuestro colega, cartas de Montblanch del 27 y 28 de enero último, dándonos extensas noticias de cuanto ha ocurrido allí en la elección de diputado á Cortes, conseguida por el brigadier Sr. Smit. Algo diremos de ello, y aun cuando nada nos coje de susto en estas cuestiones, confesáremos no obstante que nunca hubiéramos creído, á no verlo suscrito por personas respetables, que se pudiesen en juego tantos y tantos medios para conseguir el triunfo de la persona apoyada por el gobierno.

El celoso y servicial gobernador de la provincia, señor Dupuy, no contento sin duda con lo que sus agentes habían hecho por medio de la influencia moral, llamó uno por uno á todos los alcaldes. Lo que les dijo y pasó, ellos y el gobernador lo saben; pero lo cierto, que no bien llegaron á sus pueblos, unieron inmediatamente á todos los electores, con objeto de rogarles (y alguno de ellos hasta con las lágrimas en los ojos) que votaran al Sr. Smit, porque votar á este era votar al gobierno, y que el que no quisiese votar al gobierno (son sus expresiones), debía decir allí mismo las razones que para ello tuviese, así como las que le impulsasen á verificarlo á favor de D. Mariano Muñoz, advirtiéndole que de su conducta, se daría conocimiento al señor gobernador. Les aconsejaron igualmente, y así se verificó, que todos juntos, sin escusa, fuesen el día de la elección, primero, á presentarse al Sr. Smit, y después á depositar sus papeletas en las urnas electorales, porque hasta que todo esto tuviera efecto, estaban resueltos á no dejarlos de la mano.

Hubo promesas lisonjeras, gestiones apremiantes, amagos de multas, y hasta al pueblo de Rodoná que estaba todo por el Sr. Muñoz, se le ofreció, ó rebajarle la asignación que paga para el sostenimiento de maestros y maestra de primera enseñanza, ó suprimir estos cargos (proposición que tambien se hizo al Sr. Muñoz y que este rechazó con energía).

Varios curules de Montblanch se posesionaron de la plaza donde peroraron furiosamente contra el Sr. Muñoz. En la puerta del ayuntamiento, sitio destinado para la elección, se situó un tal Mosen Juan, quien invitó á los electores con ademanes descompuestos y amezadores, para que votasen al Sr. Smit ó pena de herejía y condenación, si se declaraban por el Sr. Muñoz, con otras lindes por el estilo, que por mas que parecían una farsa á la gente acostumbrada á conocer el verdadero valor de tales especias, surtieron al efecto que se proponían con aquellos hombres sencillos y tímidos de suyo.

Desde el 25 bien temprano se hallaba allí reunida, no solo la guardia civil del puesto, sino la de distintos puntos. De lo que significaba su presencia en aquel sitio, nada diremos. Bastó saber que algunos de ellos permanecieron pasándose por delante de la puerta del local donde tenía efecto la votación, cosa que está prohibida por las leyes. De toda esta manera de obrar tan libre, resultó que el Sr. Smit, desconocido en el distrito y sin mas apoyo que el del gobierno, consiguió 249 votos, y el Sr. Muñoz, que tiene bienes, cuenta con numerosísimos amigos y reúne otras circunstancias especiales, solo obtuvo 157, absteniéndose de votar 131 electores de los 537 con que cuenta el distrito.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

En la sesión de ayer continuaron tranquilamente los debates sobre la ley para el arreglo de las provincias...

Una adición del Sr. Pastor Díaz al art. 7.º, dio lugar á que el ex-ministro de Estado pronunciase un breve y correcto discurso...

El Sr. Santa Cruz, de la comisión, manifestó que no tenía inconveniente en admitir la enmienda...

Puesto á discusión el artículo adicionado, usaron de la palabra en contra el Sr. Alonso (D. Millán)...

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lafuente...

El Sr. Ballesteros (D. Mariano), pidió que constasen en el Extracto de las Sesiones que se publica en la Gaceta...

Entrándose en la órden del día, que era la discusión del dictamen sobre el tratado de comercio con Marruecos...

El Sr. Ballesteros (D. Mariano), pidió que constasen en el Extracto de las Sesiones que se publica en la Gaceta...

Entrándose en la órden del día, que era la discusión del dictamen sobre el tratado de comercio con Marruecos...

El Sr. Ballesteros (D. Mariano), pidió que constasen en el Extracto de las Sesiones que se publica en la Gaceta...

Entrándose en la órden del día, que era la discusión del dictamen sobre el tratado de comercio con Marruecos...

El Sr. Ballesteros (D. Mariano), pidió que constasen en el Extracto de las Sesiones que se publica en la Gaceta...

El Sr. Ballesteros (D. Mariano), pidió que constasen en el Extracto de las Sesiones que se publica en la Gaceta...

El Sr. Ballesteros (D. Mariano), pidió que constasen en el Extracto de las Sesiones que se publica en la Gaceta...

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte su novidad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por esa dirección, de acuerdo con lo informado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos...

El general mejicano Almonte se ha embarcado en Southampton para las Antillas.

En Toscana se repiten las manifestaciones mazzinianas.

Reina inmensa agitación en Sicilia.

Turin 3.—El barón Ricasoli está poco seguro en su puesto de presidente del Consejo de ministros.

Las comunicaciones con el Véneto son difíciles, porque hay una vigilancia estrecha en la frontera y las autoridades austríacas no dan ya pasaportes.

Berlín 3.—La Reina de España ha conferido al Príncipe real de Prusia la orden del Toison de oro.

París 4.—El emperador Luis Napoleón ha aconsejado al rey Víctor Manuel que no turbe la paz, y el rey ha aceptado este consejo.

Londres 4.—El Morning-Post dice, que las potencias aliadas han convenido en que el ejército avance hasta la capital de la república mejicana, en hacer un llamamiento al pueblo para que proclame rey de Méjico al archiducado Maximiliano de Austria, y en que el ejército aliado permanezca allí durante algun tiempo.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de febrero de 1862.

Se abrió á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley aclaratoria de los artículos 14 y 31 de la ley electoral, había nombrado presidente al Sr. D. Lorenzo Arrazola, y secretario al Sr. D. Juan Chinchilla.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente sobre el dictamen relativo al proyecto de ley para el gobierno de las provincias.

Prosiguiendo la discusión del art. 4.º dijo el Sr. GOMEZ DE LA SERRA:—Habiendo accedido ayer la comisión á suprimir la palabra civil en el artículo 4.º...

El Sr. OLIVAN (de la comisión).—Francamente: la comisión no encuentra ventaja en la variante que propone el Sr. Laserna.

El Sr. GOMEZ DE LA SERRA.—No insistiré; pero creo que puede haber algo de anfibología en la redacción del artículo, porque el gobernador no solo es la autoridad superior en lo relativo al orden económico y administrativo, sino también respecto á los intereses generales que el gobierno tiene que cuidar en toda la provincia...

El Sr. OLIVAN.—Permitame el Sr. Laserna que le diga que su observación es muy sutil. El orden administrativo y económico de la provincia es el orden administrativo y económico del Estado en la provincia...

El Sr. GOMEZ DE LA SERRA.—En buen hora; pero como el primer requisito de las leyes debe ser la mayor claridad posible, á fin de evitar toda duda, creo que sería preferible decir en cada provincia.

El Sr. OLIVAN.—La comisión admite la partición en vez de la partición de.

El Sr. GOMEZ DE LA SERRA.—Otra ligera observación me ocurre acerca de este artículo. Se dice en él que todos los demas empleados de la administración estarán en cada provincia á las órdenes del gobernador, y tomado esto literalmente, pudierse entenderse, por ejemplo, que en Madrid deben los empleados de todas las direcciones generales estar bajo las órdenes del gobernador de la provincia. Quisiera, pues, que se evitara el poder dar esta inteligencia al artículo.

El Sr. SANTA CRUZ (de la comisión): El objeto de esta ley es el gobierno de las provincias, y solo los empleados de la administración provincial serán los subordinados del gobernador.

Sin mas discusión, quedó aprobado el art. 5.º Aprobóse el 6.º sin discusión.

Desechóse una adición del Sr. Fuente Andrés, después de alguna discusión, por 43 votos contra 23.

Púsose á discusión el art. 7.º con una adición del Sr. Pastor Díaz.

El Sr. PASTOR DIAZ.—Me felicito de no haber tomado parte, como había pensado, en la discusión de la totalidad de esa ley, pues á haberlo hecho, hubiera defraudado á la Cámara de alguno de los luminosos discursos pronunciados por hombres tan competentes y tan de gobierno como los que me han precedido.

El Sr. SANTA CRUZ en su primer discurso, que desta ley es de transacción. Creo que hay algo de verdad en eso; pero no tanta como se supone, puesto que los nombres de gobierno propuestos de uno ó de otro partido querían dar todos medios al poder para gobernar el Estado. No había, pues, mucho que transigir.

La ciencia de la administración ha hecho progresos como las demas ciencias, y esos progresos son comunes á los dos campos en que se divide la política.

Cádiz 4.—Se ha recibido orden del gobierno para que el batallón de San Marcial, organizado en esta plaza con destino á Santo Domingo, salga para su destino en los vapores correo de las Antillas, que saldrán de Cádiz el 10 y el 25 del corriente.

Pamplona 4.—Ayer se cantó un solemne Te-Deum en la catedral con motivo del embarzo de S. M. la Reina. Asistieron á la función las autoridades militar y civil, la diputación, el ayuntamiento y las personas mas notables.

Londres 2.—El Morning-Post, órgano de Palmerston, aprueba con plemamento el discurso de Mr. Morny, los documentos sometidos al Cuerpo legislativo francés, y la política general del emperador Napoleón.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el discurso del Sr. Levejoy es un insulto al carácter anglo-americano, y que no expresa el sentimiento nacional. El Congreso había aprobado una contribución anual, aumentando los aranceles, la que dará un ingreso de 150 millones de duros. El Cincinnati Times anuncia que lord Cobden ha escrito al general Scott, para expresar la opinión de que si la insurrección no está reprimida en el próximo abril, Inglaterra se vería precisada por la opinión pública y el interés de la industria, á abrir los puertos del Sur.

El congreso ha votado seis millones de duros para completar las fortificaciones empezadas y para construir otras nuevas.

Vapor desmitre la noticia de haber sido atacado por un vapor federal en las aguas de Nueva-Orleans un buque francés.

Un despacho oficial enviado de Kentuki anuncia que habiendo atacado los confederados á los federales en Sommerset, hubo un sangriento combate en que fueron muertos el general Tolliveroff. Los separatistas se retiraron, y los federales ocuparon sus posiciones.

Turin 2.—La Opinión dice que no se cerrará el Parlamento hasta que quede disuelto y aprobado el presupuesto del presente año.

París 3 (por la noche).—Tres vapores cargados de tropas han partido ayer de Cherburgo para Méjico.

El gobierno en los nombramientos de esos funcionarios. Aquí, en los cuerpos colegisladores vivimos en un gobierno parlamentario, y es preciso que todos tengamos la conciencia de sus deberes.

Necesario es enaltecer la categoría de los gobernadores, y eso en favor del mismo gobierno, pues por mas que en la ley se designen sus atribuciones, serán estas ineficaces si la fama sin prestigio de esa autoridad indica á la persona misma, lo que tiene por sí.

Perdóneme el Senado esta digresión; pero quede consignado el hecho innegable de que no habiéndose anunciado como política la autoridad civil de las provincias, y habiendo tenido que ir tomando ese carácter poco á poco, no recibí su cumplimiento hasta mucho después de haber renunciado á sus atribuciones.

El Sr. ministro de la Gobernación aludió el otro día á varios senadores que han sido gobernadores; y en efecto, yo fui uno de ellos, y en edad tan joven por cierto, como el hijo del obispo, y de la diócesis, creyó ver en mí al visor del gobierno, ó de la diócesis, creyó ver en mí al visor del obispo, y de la diócesis, creyó ver en mí al visor del gobierno, ó de la diócesis.

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

El Sr. PASTOR DIAZ: Cref, señores, que en su gran práctica iba el Sr. Alonso á esponer algún grave inconveniente contra la adopción de mi enmienda; pero el Senado ha visto que la impugnation de S. S. se funda en una contradicción.

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

«No me refiero á S. S., yo hablo en tésis general, y lo que digo no tiene nada que ver con el Sr. Ballesteros; aunque el Sr. Ballesteros difamase, ¿qué importancia la difamación de un hombre solo? Por consiguiente, no me he referido al Sr. Ballesteros.»

S. S. se lamentaba de que se impusieran 150 duros por barco a los pescadores de coral en Marruecos...

El Sr. SALAZAR: Cuando ayer me levanté a impugnar el tratado con Marruecos, tenía la convicción de que el gobierno, en este asunto, no había estado a la altura de sus misiones...

Yo admito la comparación entre la honra de la mujer, y la de la nación: la primera, vive del recato, de la tranquilidad del hogar doméstico; la segunda, tiene esfera más ancha, sobre todo en los gobiernos representativos...

Respecto de la Rusia, yo diré a S. S., que lo interesante para ella la apertura de los Dardanelos significa la comunicación del mar Negro con sus escuadras del Báltico...

Yo, señores, no he criticado la guerra de África: lo que dije fue que no habíamos sacado de ella sino muy pequeños resultados...

En Marruecos, el pueblo ha sido grande, el gobierno pequeño. Nos hemos levantado ante la Europa, porque la Europa ha visto nuestros esfuerzos...

Sería importante, en un país que no fuera Marruecos, la cláusula de que solo se necesitara el permiso de las autoridades locales para fabricar casas...

Yo no voy, pues, a atacar la cifra del presupuesto, voy solo a ocuparme de la lentitud del señor ministro en hacer ciertas reformas...

Publicado el tiempo, el tiempo de negocio, comercio, y posteriormente la ley de hipotecas...

El señor ministro me dirá probablemente que S. S. ha hecho algunas reformas; es exacto, y yo aplaudo aquello que merece aplauso...

Respecto a los magistrados supernumerarios, yo aplaudo su resolución, pero protesto contra la limitación que se ha formado...

El Sr. FORGAS: En la cuestión de África, el señor Valero y Soto ha hecho el otro día indicaciones oportunas...

Señores, la nación más rica es la más mercantil; si Marruecos facilitara medios de gran comercio, Inglaterra no se hubiera desentendido en explotarlo...

Para formar una idea de lo que puede ser el comercio interior en aquel país, basta saber que el transporte se hace por caballerías, y que no hay carreteras...

Yo deploro como el que más la guerra con Marruecos, no asistí a este sitio cuando se declaró; comprendo los motivos que pudo haber de una y otra parte...

una prueba de afecto y consideración que apreciaban aquellos habitantes. Se suspendió esta discusión. Presupuesto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Se leyó el presupuesto de gastos de este ministerio. El Sr. HERRERA: Si la discusión de los presupuestos hubiera de reducirse a cuestiones de números...

Recordar, señores, una de las totalidades, y es la de los gastos de presentación aquí los presupuestos llenos de vacíos...

El sistema de la submisión de Gracia y Justicia ha sido aceptado el presupuesto del señor ministro, y hacer algunos aumentos...

Yo no voy, pues, a atacar la cifra del presupuesto, voy solo a ocuparme de la lentitud del señor ministro en hacer ciertas reformas...

Publicado el tiempo, el tiempo de negocio, comercio, y posteriormente la ley de hipotecas...

El Sr. VICERESIDENTE (Lafuente): Señor diputado, ruego a V. S. que considere que se está discutiendo el presupuesto de Gracia y Justicia...

El Sr. HERRERA: Señor presidente; ya declaró el principio que opinaba que al hablar del presupuesto podían tocarse ciertas cuestiones administrativas...

Otra medida ha adoptado el señor ministro, que parece insignificante, pero que por su carácter creo yo digna de censura...

No quisiera, señores, decir una palabra acerca del personal de la administración de justicia, a quien respeto muchísimo...

El Sr. VICERESIDENTE (Lafuente): Señor diputado, ruego a V. S. que considere que se está discutiendo el presupuesto de Gracia y Justicia...

El Sr. HERRERA: Señor presidente; ya declaró el principio que opinaba que al hablar del presupuesto podían tocarse ciertas cuestiones administrativas...

Otra medida ha adoptado el señor ministro, que parece insignificante, pero que por su carácter creo yo digna de censura...

No quisiera, señores, decir una palabra acerca del personal de la administración de justicia, a quien respeto muchísimo...

El Sr. VICERESIDENTE (Lafuente): Señor diputado, ruego a V. S. que considere que se está discutiendo el presupuesto de Gracia y Justicia...

medio de los consejos provinciales ilustraba perfectamente todos sus expedientes. Desempeñada ahora a la parte material civil del presupuesto...

Hay otro punto sobre el cual tengo también que hacer alguna indicación: el material de juzgados de primera instancia, es vergonzoso, señores...

En la parte eclesiástica, señores, sabemos todos que hace diez años se han concordado con la Santa Sede reformas importantes...

Yo veo aquí un privilegio en favor de catedrales determinadas, y no sé la razón de ello; y tanto en este punto como en la recomposición de templos...

El Sr. VICERESIDENTE (Lafuente): Teniendo que reunirse al Congreso en sesiones, se suspende esta discusión...

El Sr. VICERESIDENTE (Lafuente): Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión para reunirse el Congreso por sesiones...

ESTRANJERO. Según nos cuentan los diarios de París, recibidos por el último correo, el sábado francés, reunido en sesión...

Las nuevas de Italia demuestran que la reacción se halla reducida al último extremo, puesto que según escriben de Nápoles...

De Roma anuncian haberse recibido una exposición que multitud de políticos dirigen a S. S. manifestándole su profundo reconocimiento...

El Sr. VICERESIDENTE (Lafuente): Señor diputado, ruego a V. S. que considere que se está discutiendo el presupuesto de Gracia y Justicia...

El Sr. HERRERA: Señor presidente; ya declaró el principio que opinaba que al hablar del presupuesto podían tocarse ciertas cuestiones administrativas...

Otra medida ha adoptado el señor ministro, que parece insignificante, pero que por su carácter creo yo digna de censura...

No quisiera, señores, decir una palabra acerca del personal de la administración de justicia, a quien respeto muchísimo...

El Sr. VICERESIDENTE (Lafuente): Señor diputado, ruego a V. S. que considere que se está discutiendo el presupuesto de Gracia y Justicia...

El Sr. HERRERA: Señor presidente; ya declaró el principio que opinaba que al hablar del presupuesto podían tocarse ciertas cuestiones administrativas...

Karolyi, no pueden atender al ejercicio de sus funciones por falta de salud. Parece que en el imperio ruso reina un descontento general...

Esta medida no parece, sin embargo, extensiva a los israelitas del reino de Polonia, aunque el gobierno imperial no ha hecho más que seguir el impulso dado por la nación polaca...

Un despacho de Constantinopoli transmitido por la vía de Trieste, participa haberse celebrado el 30 en casa de Ali-Bajá...

Otro telegrama de Ragusa anuncia que Luca Wukalovich va a ser reemplazado por Pedro Matanovich, en razón a haber caído en desgracia del príncipe de Montenegro...

Noticias de Méjico y de Puebla, llegadas hoy, traen una proclama de Juárez, fecha 26 de diciembre, por la que se llama a la población a las armas...

La Academia central española de Veterinaria ha acordado abrir un concurso de premios sobre materias científicas. Los premios serán tres: el 1.º para el autor de la mejor memoria...

La Comedia Nueva ó el Café, bellísima obra del inmortal Moratin; llevó anoche al coliseo de Variedades una tan numerosa como escogida e inteligente concurrencia...

Ho y las dos de la tarde, S. M. la Reina recibió en audiencia pública y solemnemente a Vell-baja, embajador austríaco...

El Sr. Martínez de la Rosa, presidente del Congreso de diputados, se encuentra ya completamente restablecido. Aunque ya sale a la calle, todavía los médicos no creen prudente que se entregue a las tareas parlamentarias...

La Academia de bellas artes de Barcelona se ha dirigido a las diputaciones provinciales de Cataluña, invitándolas a que voten fondos para la reparación y conservación del antiguo monasterio de Ripoll...

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado a 49-25. El diferido a 42-30. Deuda del personal a 20-29. Mercados: En el de granos de ayer se vendieron 729 fanegas de trigo al precio de 54 a 61-1/2 reales...

ESPECTACULOS. TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche. Tercer turno.—Norma. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche...

TEATRO DE VAREDES.—A las ocho y media de la noche.—A lo hecho pecho.—La Comedia nueva ó el café.—Baile.—El Muñeco. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche...

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Primer turno.—El Hijo de D. José.—El Grumete.—El Concierto casero. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche...

GACETILLA DE LA CAPITAL. Boletín religioso. Santa Agueda, virgen y mártir. Quicioano, presidente de Sicilia, se enamoró de ella, pues vivía en Catania, próximo a dicha ciudad...

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia de monjas Maravillas, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen titular...

Con el título de Semanario de agricultura, ha empezado a ver la luz pública en esta corte un periódico de la clase que el mismo nombre indica, bajo la dirección del doctor D. Antonio Blanco Fernández...

No deja de ser curiosa la siguiente noticia sobre la altura que tienen sobre el nivel del mar los lagos más notables del mundo. El de Lúcnara, el más elevado de los de Europa, en él que navegan vapores...

Las oficinas deste periódico se hallan establecidas en la calle de las Huertas, núm. 37. La Academia central española de Veterinaria ha acordado abrir un concurso de premios sobre materias científicas...

La Comedia Nueva ó el Café, bellísima obra del inmortal Moratin; llevó anoche al coliseo de Variedades una tan numerosa como escogida e inteligente concurrencia...

Ho y las dos de la tarde, S. M. la Reina recibió en audiencia pública y solemnemente a Vell-baja, embajador austríaco...

El Sr. Martínez de la Rosa, presidente del Congreso de diputados, se encuentra ya completamente restablecido. Aunque ya sale a la calle, todavía los médicos no creen prudente que se entregue a las tareas parlamentarias...

La Academia de bellas artes de Barcelona se ha dirigido a las diputaciones provinciales de Cataluña, invitándolas a que voten fondos para la reparación y conservación del antiguo monasterio de Ripoll...

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado a 49-25. El diferido a 42-30. Deuda del personal a 20-29. Mercados: En el de granos de ayer se vendieron 729 fanegas de trigo al precio de 54 a 61-1/2 reales...

ESPECTACULOS. TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche. Tercer turno.—Norma. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche...

TEATRO DE VAREDES.—A las ocho y media de la noche.—A lo hecho pecho.—La Comedia nueva ó el café.—Baile.—El Muñeco. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche...

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Primer turno.—El Hijo de D. José.—El Grumete.—El Concierto casero. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche...

GACETILLA DE LA CAPITAL. Boletín religioso. Santa Agueda, virgen y mártir. Quicioano, presidente de Sicilia, se enamoró de ella, pues vivía en Catania, próximo a dicha ciudad...

Boletín religioso. Santa Agueda, virgen y mártir. Quicioano, presidente de Sicilia, se enamoró de ella, pues vivía en Catania, próximo a dicha ciudad...

Editor responsable, D. Pedro Jacobo y Lopez. Imprenta de Luis Garcia, calle de San Bartolomé, 4.